Barranquilla, marzo de 2022.

Doctor:
DANIEL EDUARDO NAVARRO D'ANETRA
Jefe oficina Hábitat
Supervisor Contrato **No. CD-06-2022-2847**
Secretaría de Planeación
Alcaldía Distrital de
Barranquilla. Ciudad

Asunto: **Informe de ejecución No. 002 (Período del 1° al 31 de marzo de 2022).**

En cumplimiento del objeto del Contrato de Prestación de Servicios **No. CD-06-2022-2847** del 19 de enero de 2022, que usted supervisa, me permito rendir informe de las actividades realizadas en la: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROYECTO DE TITULACION DE PREDIOS FISCALES Y LEGALIZACION URBANISTICA DE LA OFICINA DE HABITAT ADSCRITA A LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION,** durante el período del 1° al 31 de marzo de 2022.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 1° AL 31 DE MARZO DE 2022.

1. **Obligación Contractual**: Apoyo en los trabajos de campo y oficina para la recolección de la información física de los sectores y predios establecidos para los proyectos de titulación, legalización de barrios y en general de los programas anejados por esta dependencia.

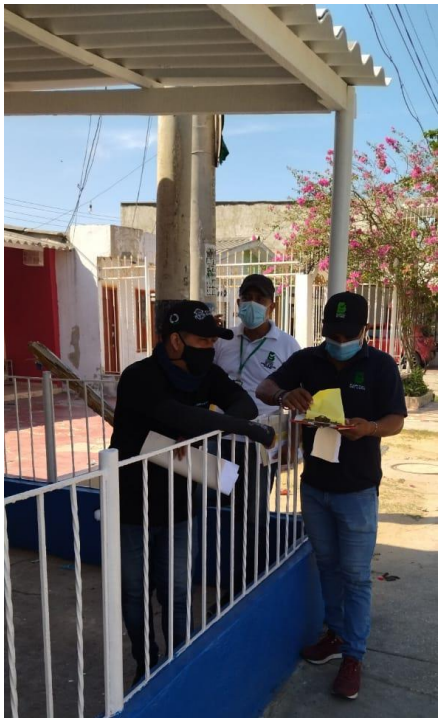
 Producto: Apoyo en los trabajos de campo y oficina, para la recolección de la información física de los predios a los cuales se les ha realizado el proceso de Titulacion, en el Corregimiento de Juan Mina y los barrios de Carrizal, Siete de Abril, Rebolo, Santuario. Jornada de socialización en el barrio Rebolo, repartiendo volantes a predios puntuales y en el barrio La Luz, realizando labores de levantamiento predial.



Visita Técnica en el barrio La Luz.



Visita Técnica en el barrio La Luz







Socialización en el barrio Rebolo

2. **Obligación Contractual**: Alistar la información de campo y oficina de la información que servirá de base para llevar a cabo las visitas a los predios y sectores seleccionados dentro del marco de los trabajos de Legalización y Titulación.

 Producto: Apoyo en la organización, estudios y análisis de la información de los expedientes que sirvieron de base para realizar las visitas en terreno, en los diferentes barrios donde se realizaron visitas técnicas, para determinar si ya estaban efectivos o no. Se realizó verificación documental.

3. **Obligación Contractual**: Apoyar las actividades que impliquen recolección de la información física requerida de los sectores seleccionados para titulación y legalización de barrios establecidos en la secretaria de Planeación.

 Producto: Apoyo en la recolección de la información física requerida para realizar la titulación y legalización de los predios requeridos ubicados en el Corregimiento de Juan Mina, Carrizal, Siete de Abril, Rebolo, Santuario.



4. **Obligación Contractual**: Realizar en terreno apoyo a las investigaciones en materia de carácter físico que puedan determinar las condiciones de los predios y su contexto, incluyendo visitas a entidades oficiales que tengan que ver con urbanismo, siguiendo los protocolos de bioseguridad en el marco de la pandemia COVID-19.

 Producto: Apoyo en la realización en la depuración y estudio de expedientes para enviarlos al operador. Se revisó si la documentación estaba completa, si había inconsistencias enviarlas a revisión en terreno, se comparó con la base catastral, que el número predial, la nomenclatura del predio y la nomenclatura vial de los expedientes coincidieran con la información de la plataforma de consulta predial de la alcaldía, para una vez realizadas estas actividades en oficina, verificarlas en terreno.

5. **Obligación Contractual**: Asistir a las capacitaciones que realice la dependencia.

 Producto: Apoyo en las reuniones y capacitaciones programadas por la oficina de Habitat.

 - Reunión con la doctora Eneida Rodríguez, en la Alcaldía de Barranquilla en la Oficina de Habitat. Donde se planificó el manzaneo y levantamiento de manzanas a realizar en el barrio la Luz, para una futura titulación.
 - Reunión con Ignat Barceló, sobre como coordinar las tareas a llevar sobre el ítem de las novedades.
 - Capacitación con la doctora Eneida Rodríguez, sobre titulación y metas a realizar.



Reuniones y Capacitaciones

6. **Obligación Contractual**: Realizar los informes de las actividades derivadas de las obligaciones del contrato.

 Producto: Apoyo en la realización de los respectivos informes de los diferentes predios ubicados en el Corregimiento de Juan Mina y los barrios de Carrizal, Siete de Abril, Santuario, así: Revisión Técnica de Acto Administrativo en el barrio Siete de Abril: 0207-0039 RESOLUCION 071, 0207-0031 RESOLUCION 072, 0207-0030 RESOLUCION 073, 0207-0034 RESOLUCION 178 y 0205-0050 RESOLUCION 545, 0252-0020 RESOLUCION 400; Revisión Técnica de Acto Administrativo en el barrio Carrizal: 0281-0038 Carrizal RESOLUCION 334, 1005-0023 Carrizal RESOLUCION 177. Derecho de Petición SPH 17-0958 en 0244-0008. Trámites para titulación en el Corregimiento de Juan Mina 0019-0004 y 0006-0007; en el barrio Santuario: 0129-0028, 0089-0048, 0133-0013, 0225-0003, 0131-0038 y 0119-0041.



Constancia visita de predios.

7. **Obligación Contractual**: Preservar y responder por los documentos que sean asignados en oficina, diligenciando las relaciones necesarias para dicho control.

 Producto: Apoyo en la preservación de las carpetas y documentos asignados para realizar los trámites de legalización de los diferentes predios en el Corregimiento de Juan Mina y los barrios de Carrizal, Siete de Abril, Rebolo, Santuario.

Fecha de elaboración del informe: **31 DE MARZO DE 2022**
Nombre del contratista: **ALVARO ALFONSO POLO MUÑOZ** Entidad Financiera: **DAVIVIENDA** Tipo de Cuenta: **Ahorros** No. De Cuenta: **446000185723** Identificación C.C. **8.715.426** Firma

